



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación: 76001400302820200040200
Proceso: Aprehension y Entrega del Bien
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Apoderada: Dra. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO
Email: notificacionesprometeo@aecsa.co
Demandado: JUAN CARLOS GOMEZ CARMONA
As

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias. Sírvase proveer. Santiago de Cali, marzo 18 de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

Auto de sustanciación No. 276

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Radicación No. 76001400302820200040200

Santiago de Cali, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

En escrito que antecede y en cumplimiento con lo ordenado por esta agencia judicial, la Policía Nacional a través de su Patrullero designado, deja a disposición de este Despacho, el vehículo objeto de aprehensión en este trámite.

Atendiendo lo antes expuesto, se le pondrá en conocimiento de la parte interesada, para que atienda lo que a bien tenga.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandate, el informe rendido por la Policía Nacional, mediante el cual deja a disposición de este Despacho, el vehículo objeto de aprehensión en este trámite, para lo que a bien disponga.

NOTIFIQUESE:

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **053** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **MARZO 30 DE 2022**

Ángela María Lasso
La Secretaria